

RESOLUCIÓN N° 0926 DE 2023
Junio 26

1

Por la cual se hace un nombramiento

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el Artículo 30 literal f, del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que el procedimiento para la vinculación en la modalidad de empleos temporales se encuentra reglamentado y modificado por las Resoluciones de Rectoría n.º 2003 de 2013 y n.º 2480 de 2014, respectivamente.
- c. Que el siguiente cargo del nivel técnico corresponde a la modalidad de empleo temporal, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Superior n.º 064 del 12 de diciembre de 2022, que aprobó la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander para el año 2023.

CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	FONDO	NOMBRE CARGO	Nº CARGOS	DED.	CLASE
3180	División de Gestión de Talento Humano	Común	Técnico de Soporte Académico B	I	T.C.	6

- d. Que en la actualidad el cargo anterior se encuentra vacante y conforme con lo establecido en la reglamentación vigente, es procedente efectuar la provisión correspondiente.
- e. Que el candidato a ejercer el cargo mencionado en el literal c., cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 104 de 2010, según certificación expedida por la jefe (e) de la División de Gestión de Talento Humano.
- f. Que existe disponibilidad presupuestal para el nombramiento en mención, en cada uno de los rubros que se afectan para el pago de la nómina, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
2023010187- 2023010188	3180	División de Gestión de Talento Humano

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en la planta de cargos administrativos no profesionales de la Universidad, bajo la modalidad de empleo temporal, a la siguiente persona:

NOMBRE	CÉDULA	FONDO	CÓDIGO UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD PAGA	NOMBRE UNIDAD LABORA	CARGO	DED	TÉRMINO HASTA
BRAYANT FABIAN SUÁREZ DUARTE	1.102.382.397	Común	3180	División de Gestión de Talento Humano	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Técnico de Soporte Académico B	T.C.	15 de diciembre de 2023

ARTÍCULO 2°. El nombramiento de que trata el artículo anterior, tiene el carácter de ser en la modalidad de empleo temporal, y, en consecuencia, el titular así nombrado no pertenece al escalafón administrativo no profesional de la Universidad Industrial de Santander, ni adquiere derechos de carrera.





RESOLUCIÓN N° 0926 DE 2023
Junio 26

2

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer las funciones del cargo para el cual ha sido nombrado, el titular correspondiente deberá tomar posesión del mismo mediante acto dentro del cual prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar a cabalidad las funciones establecidas y demás normas institucionales.

ARTÍCULO 4°. Delegar en la jefe (e) de la División de Gestión de Talento Humano el acto de posesión que trata la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga a los veintiséis (26) días de junio de 2023.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,